

#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES **DE CHIAPAS**

## ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2024 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO", DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIPAS, UBICADO EN BLVD. PRESA CHICOASÉN No. 950 COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

- 1.- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SUBIACO, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR FARREL DEL SUR, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- MATERIALES FERREMEX, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN EL ANÁLISIS DEL CUADRO COMPARATIVO DEL PROVEEDOR MATERIALES FERREMEX, S.A. DE C.V. EXISTE UNA DISCREPANCIA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LA REQUISICIÓN 013, EN LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, YA QUE, MULTIPLICANDO EL PRECIO UNITARIO CON LA CANTIDAD SOLICITADA, EL IMPORTE DEL SUBTOTAL ES INCORRECTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE RECTIFICA LOS MONTOS SUBTOTALES ANTES DE IVA DE LOS LOTES MENCIONADOS QUE EL PROVEEDOR OFERTÓ EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, LA CUAL FUE APERTURADA EL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ MISMO SE RECTIFICA LA SUMA TOTAL DE TODOS LOS LOTES OFERTADOS CON IVA INCLUIDO, SIENDO UN MONTO TOTAL DE \$2,790,632.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 51/100 M.N).

LO ANTERIOR, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 55 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA/ LETRA DICE "CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECERÁ LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE".

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI. 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2024 PRESENCIAL, DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.

"El Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá y tratará los datos personales contenidos en la documentación oficial dentro de los términos establecidos en la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas" (LPDPPSOCHIS) y demás normativas aplicables. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO a través de http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES **DE CHIAPAS**

## ACTA DE FALLO

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- MATERIALES FERREMEX, S.A. DE C.V. SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,790,632.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 51/100 M.N). IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y AL LICITANTE PARTICIPANTE, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN №. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA

GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER Α TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php, Y EN COMPRANET.

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTE CUMPLA CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEÀ DE UN SOLO LADO), PODER NOTARIAL (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), R.F.C., IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL: Y PARA PERSONAS FÍSICAS: ALTA EN HACIENDA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTÓ, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, Y PARA AMBOS CASOS: OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:50 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-13-2024 PRESENCIAL, DEL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

# ACTA DE FALLO

PRESIDENTE DEL COMITÉ SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ C. CHRISTIAN DEL JESUS PEREZ DAMAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DIRECTORA DE ADMINISTRAÇIÓN Y FINANZAS. **VOCALES DEL COMITÉ** C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO C. CARLOS RODRIGO DIAZ ENRIQUEZ DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓNAL. HEBERTO VILLATORO CULEBRO DIRECTOR ACADÉMICO ASESORES DEL COMITÉ LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE/EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE/CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA. C.P. GABRIEL TOALA MORENO C. JORGE BORGES HERNANDEZ Ý/O ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA. LCDO. BENJAMÍN PALAFOX PALACIOS Y/O C.P. VERÓNICA JANETT DOMÍNGUEZ FARRERA

CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

ASESOR DEL COMITÉ.

AREA REQUIRENTE:

C. LÚIS FERNANDO CHANDOMÍ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

3